

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

3363 Anulación de publicación de anuncio de aprobación inicial de ordenanza.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 136, de 15 de junio de 2022, anuncio n.º 3175 de "Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana" y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administración Públicas, quede sin efecto al haber sido publicado en el BORM n.º 95 de 26 de abril de 2022, anuncio n.º 2005 "Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana".

En Ulea, a 15 de junio de 2022.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ulea, Víctor Manuel López Abenza.